



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-131/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 22 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las iniciativas para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en las siguientes materias: de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, de Abuso Sexual, de Robo Calificado y Falsedad de Declaraciones, de Delitos contra el Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de Robo a Casa Habitación y Allanamiento de Morada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de abril de 2016

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
RECIBIDO
21 ABR 2016
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 3:31
FIRMA: *Karen*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

OFICIO No.: USP-CP-131/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 22 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las iniciativas para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en las siguientes materias: de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, de Abuso Sexual, de Robo Calificado y Falsedad de Declaraciones, de Delitos contra el Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de Robo a Casa Habitación y Allanamiento de Morada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 21 de abril de 2016

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

15:30 Hr
21-Abril-2016
Mario Maldonado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-131/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 22 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las iniciativas para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en las siguientes materias: de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, de Abuso Sexual, de Robo Calificado y Falsedad de Declaraciones, de Delitos contra el Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de Robo a Casa Habitación y Allanamiento de Morada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 21 de abril de 2016

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
3:27 PM
Merida
Pechaco



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

OFICIO No.: USP-CP-131/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 22 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las iniciativas para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en las siguientes materias: de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, de Abuso Sexual, de Robo Calificado y Falsedad de Declaraciones, de Delitos contra el Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de Robo a Casa Habitación y Allanamiento de Morada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de abril de 2016

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
Pryma Mayo
3:26pm*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-131/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 22 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las iniciativas para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en las siguientes materias: de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, de Abuso Sexual, de Robo Calificado y Falsedad de Declaraciones, de Delitos contra el Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de Robo a Casa Habitación y Allanamiento de Morada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 21 de abril de 2016

15:40 HRS
21-Abril-2016

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

manom



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-131/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 22 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las iniciativas para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en las siguientes materias: de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, de Abuso Sexual, de Robo Calificado y Falsedad de Declaraciones, de Delitos contra el Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de Robo a Casa Habitación y Allanamiento de Morada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 21 de abril de 2016

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gobierno del Estado
Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación Política

Mérida, Yucatán, México.